

República de Colombia
Rama Judicial



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD
BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., veinte (20) de junio de dos mil veintitrés

Código Único: 11 001 4103 001 **2018 00783 00**

Ténganse allegada la respuesta al oficio No. 0234 del 24 de febrero de 2023, proveniente de la **OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ -ZONA SUR**, mediante la cual, informó la cancelación del registro embargo del inmueble, identificado con folio de matrícula **No. 50S-40250673** decretada por este estrado judicial por medio de proveído auto adiado 26 de noviembre de 2018, se incorpora a los autos y se pone en conocimiento de la ejecutada **AMANDA DEL CARMEN CUEVAS CENDALES**, para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE (1).

BBR

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

JUZGADO 1° DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. **43** hoy **21/06/2023** a la hora de las 8:00 A.M.

Laura Camila Herrera Ruiz
LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Gabriela Mora Contreras
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 001 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **076670e4417e6f7027103ec36daa6ce2cc72f870bb0a0b6694b009189f2d42cb**

Documento generado en 16/06/2023 08:57:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>